



AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS  
TOLEDO

### SOLICITUD EXENCIÓN /BONIFICACIÓN IMPUESTO CIRCULACIÓN VEHÍCULOS

Nombre y Apellidos	
En nombre propio o en Representación de:	
DOMICILIO	Calle/Avda/Plaza Localidad: C.P. Núm: Piso:
D.N.I	
Teléfono	

#### Mediante la presente EXPONE

COMO TITULAR DEL VEHÍCULO MATRÍCULA : \_\_\_\_\_  
EL CUAL FIGURA DOMICILADO EN LA LOCALIDAD DE CAZALEGAS, SOLICITA EXENCIÓN /BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECANICA POR EL SIGUIENTE MOTIVO, DE LOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECANICA APROBADA DEFINITIVAMENTE EL 08/10/2012 PUBLICADA EN EL B.O.P. EL 01/11/2012:

#### EXENCIONES

Vehículos para personas de movilidad reducida a que se refiere la letra A del anexo II del Reglamento General de Vehículos , aprobado por Real Decreto 2822 de 1998, de 23 de diciembre y o matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo . (Personas con minusvalía en grado igual o superior al 33 por 100.

Los autobuses, microbuses y demás vehículos destinados o adscritos al servicio de transporte público urbano, siempre que tengan una capacidad que exceda de nueve plazas incluida la del conductor.

Los tractores, remolques, semirremolques y maquinaria provistos de Cartilla de Inspección Agrícola.

#### BONIFICACIONES

Vehículo histórico/ antigüedad mínima de veinticinco años contados a partir de la fecha de su fabricación o primera matriculación.

Vehículo híbrido.

otras (especificar ) \_\_\_\_\_

EN:

A FECHA:

FDO. \_\_\_\_\_